LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

sedapal

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
SEDAPAL

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 008-2021-OCI/2-0262-SCC

CONTROL CONCURRENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA – SEDAPAL
EL AGUSTINO – LIMA

LICITACIÓN PÚBLICA n.° 034-2019-SEDAPAL DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ALCANTARILLADO; EN LA URBANIZACIÓN CAJA DE AGUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

HITO DE CONTROL N° 01 – INTEGRACIÓN DE LAS BASES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS.

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 19 AL 27 DE AGOSTO DE 2021

TOMO I DE I

LIMA, 27 DE AGOSTO DE 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

sedapal

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 008-2021-OCI/2-0262-SCC

LICITACIÓN PÚBLICA n.° 034-2019-SEDAPAL DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ALCANTARILLADO; EN LA URBANIZACIÓN CAJA DE AGUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

HITO DE CONTROL N° 01 – INTEGRACIÓN DE LAS BASES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ÍNDICE

		N° Pág.
I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVOS	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	3
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	4
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	4
VIII.	INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	4
IX.	CONCLUSIÓN	4
X.	RECOMENDACIÒN	4
	APÉNDICES	5

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 008-2021-OCI/2-0262-SCC

LICITACIÓN PÚBLICA n.° 034-2019-SEDAPAL DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ALCANTARILLADO; EN LA URBANIZACIÓN CAJA DE AGUA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"

HITO DE CONTROL N° 01 – INTEGRACIÓN DE LAS BASES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de SEDAPAL mediante Carta de Comunicación de Inicio del Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente n.° 089-2021-SEDAPAL de 2 de agosto de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2-0262-2021-005, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Establecer si las fases del procedimiento de selección Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima", se viene realizando conforme a la normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Determinar si la aprobación de las bases integradas y la presentación de ofertas electrónicas se realizó de acuerdo a la normativa técnica y disposiciones internas y externas aplicables.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló a la aprobación de la bases integradas y presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima" y que ha sido ejecutado del 23 al 27 de agosto del 2021, ubicado en la Autopista Ramiro Prialé n°. 210 del distrito de El Agustino, provincia de Lima y departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El procedimiento de selección Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima", según cronograma de la convocatoria pública de la ficha de SEACE, la etapa de formulación de consultas y/u observaciones estaba prevista desde el 26 de junio de 2021, hasta el 12 de julio de 2021.

Asimismo, la etapa de absolución de consultas y/u observaciones e integración de las bases, estaba programada para el 26 de julio de 2021; sin embargo, de acuerdo a la revisión efectuada de la ficha de SEACE, ésta etapa fue postergada hasta en tres (3) oportunidades, con fechas 19, 21 y 23 de julio de 2021, señalando como motivos la cantidad y complejidad de las consultas y/u observaciones, finalmente el 26 de julio de 2021 el Comité de Selección procedió a efectuar la integración de las bases administrativas.

Sobre el particular, con fecha 3 de agosto de 2021, se presentó por mesa de partes, para su respectiva elevación al OSCE, la carta s/n sobre cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones a las bases, por parte del participante ARCAYA & CABRERA INGENIEROS S.A.C., mediante la cual el Comité de Selección remitió al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, los actuados correspondientes a la Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima".

Al respecto, la Directora de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, mediante Oficio n.° D005362-2021-OSCE-DGR de fecha 11 de agosto de 2021, comunica al Presidente de la Comisión de Selección, señor Javier Eduardo Pajares Rivera, referente al cuestionamiento al pliego absolutorio formulado por el participante "ARCAYA & CABRERA INGENIEROS S.A.C", señalando:

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 6.3 de la Sección IV "Disposiciones Generales", e inciso a) del numeral 7.1 de la Sección VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva Nº 009-2019-OSCE-CD "Emisión de Pronunciamiento", los mismos que establecen:

"6.3. *Solo pueden solicitar la elevación de cuestionamientos al pliego absolutorio de consultas y observaciones y/o Bases Integradas, los participantes que cumplan las siguientes condiciones:*

a) Se hayan registrado como participantes en el procedimiento de selección hasta el último día de la etapa de Formulación de consultas y Observaciones".

"7.1. La Entidad y OSCE, cuando corresponda, consideraran no presentada la solicitud de elevación, en los siguientes casos:

a). No se haya cumplido las condiciones indicadas en el numeral 6.3 de la presente Directiva.

En ese sentido, teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria del procedimiento de selección, la etapa de formulación de consultas y/u observaciones, estaba prevista del 26 de junio de 2021, al 12 de julio de 2021.

La citada dirección, señala que: *"(...) de la revisión de la Sección "Detalle del registro de participantes de la Sección "Listado de participantes de la ficha del SEACE, se observa que el participante ARCAYA & CABRERA INGENIEROS S.A.C, se registró en el presente procedimiento de selección el 22 de julio de 2021, ... (...) es decir, con fecha posterior a la culminación de la etapa de formulación de consultas y/u observaciones (12 de julio de 2021).* Por lo cual, el participante *ARCAYA & CABRERA INGENIEROS S.A.C, no cumpliría con lo establecido en el literal a) del numeral 7.1 de la sección VII de la Directiva.*

Finaliza, (...) *considerando lo expuesto en los párrafos precedentes,* ***este Organismo Técnico Especializado, se sustrae de la obligación de emitir pronunciamiento y realizar la integración definitiva de las Bases.***

Bajo este contexto, el Comité de Selección con fecha 11 de agosto de 2021 procedió a la integración de Bases Definitivas. Asimismo, en el marco del numeral 70.3 del artículo 70 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 344-2018-EF vigente a partir del 30 de enero de 2019, se postergó la presentación de Ofertas (Electrónicas), estableciendo como fecha de presentación para el 23 de agosto de 2021.

Sobre el particular, mediante memorando n°. 029-2021-EAOF-CA de fecha 24 de agosto de 2021, la Comisión de Control solicitó al Presidente del Comité de Selección, señor Javier Pajares Rivera, la remisión de las ofertas electrónicas, quien a través de correo electrónico del señor Yogues Herson Quispe Ccanto colaborador del Equipo de Licitaciones y Contratos responde que en el marco del artículo 61° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, vigente a partir del 30 de enero de 2019, estable que: *"Durante la revisión de las ofertas no se da a conocer información alguna acerca del análisis, subsanación y evaluación de las ofertas hasta que se haya publicado la adjudicación de la buena pro".* Por lo tanto, el acceso a las ofertas electrónicas se podrá realizar una vez otorgada la buena pro, la misma que también se podrá realizar a través del SEACE como acceso al público.

Por lo que, a través del reporte emitido por el SEACE, se ha comprobado que, en la fecha prevista para la presentación de las ofertas electrónicas (23 de agosto de 2021), han presentado sus ofertas electrónicas 22 participantes, dentro del plazo programado en el procedimiento de selección.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuada a la información y documentación vinculada al hito n.º 01 integración de las bases y presentación de ofertas, no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del procedimiento de selección Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho"

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control n.° 01 Integración de las bases y presentación de ofertas electrónicas, se detalla en el apéndice n°. 01.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante situaciones adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

"NO APLICA"

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al hito de control n.° 01 Integración de bases y presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima", no se han identificado situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del procedimiento de selección.

X. RECOMENDACIÓN

Hacer de conocimiento al Presidente del Directorio de SEDAPAL, que durante el servicio de Control Concurrente al hito de control n.° 01 integración de las bases y presentación de ofertas electrónicas del procedimiento de selección Licitación Pública n.° 034-2019-SEDAPAL "Renovación de Colector Secundario y Conexiones Domiciliarias para Alcantarillado; en la Urbanización Caja de Agua, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, no se ha advertido la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

El Agustino, 06 de setiembre del 2021

José Nemesio Torres Portocarrero
Supervisor
Comisión de Control

Froida Silvia Alfaro Villena
Jefe de Comisión
Comisión de Control

Ana Patricia Álvarez Giraldo
Gerente de Auditoria Interna

APÉNDICE n.° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. **Se ha verificado y analizado la siguiente información en el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n°. 01.**

N°	Documento
1	Bases Integradas Licitación Pública 0034-2019-SEDAPAL
2	Oficio n°. D005362-2021-OSCE-DGR
3	Formato Aprobación de Bases 004-2021
4	Correo electrónico de fecha 26 de Agosto de 2021 Yogues Herson Quispe Ccanto, adjuntando el reporte de los participantes que presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día 23.08.2021.

sedapal

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
Gerencia de Auditoria Interna

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ISO 9001
ER-0205/2020

AENOR
GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001
GA-2020/0094

AENOR
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OHSAS 18001
SST-0063/2020

Carta N° 101-2021-GAI
OCI 0262

Sedapal
Equipo Secretaría General
06 SET. 2021
RECIBIDO
Hora: 16:44 N°

Lima, 6 de setiembre de 2021

Señor
Francisco Dumler Cuya
Presidente del Directorio
SEDAPAL
Autopista Ramiro Prialé 210 – El Agustino
El Agustino/Lima/Lima

ASUNTO : Comunicación de Informe de Hito de Control N.º 008-2021/OCI/2-0262-SCC

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Integración de bases y presentación de Ofertas, del procedimiento de selección Licitación Pública n.º 034-2021-SEDAPAL Contratación de la Obra "Renovación de colector secundario y conexiones domiciliarias para alcantarillado, en la Urbanización Caja de Agua, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, comunicamos que no se han identificado situaciones adversas en el Informe de Hito de Control n.° 008-2021-/OCI/2-0262-SCC, que se adjunta al presente documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

SEDAPAL
OCI

ANA PATRICIA ALVAREZ GIRALDO
Órgano de Control Institucional

APAG/jtp

Reg 84889